

Estímulos al personal operativo (Bono de productividad)	17102	\$ 724,012.73
Otras prestaciones (Canasta básica)	15901	\$ 4,183,339.91
Total		\$5,332,461.14

Artículo 21.- El gasto contemplado en el presente presupuesto de egresos corresponde únicamente al ejercicio fiscal 2017 y no cuenta con partidas que se encuentren relacionadas con erogaciones plurianuales.

Artículo 22.- El municipio de Parras, no desglosa pago para contratos de asociaciones público privadas, en el presupuesto de egresos del ejercicio 2017, debido a que el municipio no tiene contratos suscritos al amparo de la Ley de Proyectos para Prestación de Servicios para el Estado Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, publicada el 11 de septiembre de 2007 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila, la cual regula las asociaciones público privadas en Coahuila de Zaragoza, por lo que no existen compromisos plurianuales ligados a Proyectos para Prestación de Servicios (PPS).

CAPÍTULO III De los Servicios Personales

Artículo 23.- En el ejercicio fiscal 2017, la Administración Pública Municipal centralizada contará con 652 plazas de conformidad con lo siguiente:

Departamento	Plaza/Puesto	No. de Plazas	Confianza	Base	Honorarios
PRESIDENCIA	PRESIDENTE MUNICIPAL	1	1		
	SECRETARIA	2	1	1	
	ASISTENTE	2	1	1	
	AUXILIAR	2	2		
	COORDINADOR	1	1		
	Total	8	6	2	
CUERPO EDIFICIO	REGIDORES	11	11		
	SINDICOS	2	2		
	SECRETARIA	2	1	1	
	Total	15	14	1	
CONTRALORIA	CONTRALOR	1	1		
	SECRETARIA	1		1	
	Total	2	1	1	
COMUNICACIÓN SOCIAL	DIRECTOR	1	1		
	AUXILIAR	3	3		
	Total	4	4	0	
ECOLOGIA	COORDINADOR	1	1		
	AUXILIAR	2	2		
	SECRETARIA	1	1		
	Total	4	4	0	
OBRAS PUBLICAS	DIRECTOR	1	1		
	SECRETARIA	1		1	
	COORDINADOR	1	1		
	SUPERVISOR	1	1		
	AUXILIAR	5	5		
	AYUDANTE	34	8	26	
	ALBAÑIL	6		6	
	CHOFER	5		5	
	Total	54	16	38	
	DIRECTOR	1	1		